

El consejero García Martín ha visitado hoy el laboratorio de toxicología del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde se ha instalado

La Comunidad de Madrid adquiere un equipo de cromatografía de alta sensibilidad para la detección de nuevas sustancias psicoactivas

- Con una inversión de 600.000 euros, permitirá realizar diagnósticos más precisos y exhaustivos sobre las drogas de reciente aparición
- Esta medida se inscribe en el Plan Regional contra las Drogas 2024/27 y posibilitará a los forenses mejorar la calidad de los informes periciales y el abordaje judicial y sanitario de los casos

7 de octubre de 2025.- La Comunidad de Madrid ha adquirido un equipo de cromatografía de alta sensibilidad para el análisis de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) en el Laboratorio de Toxicología del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF). Se trata de una herramienta dotada de la tecnología más avanzada, que permitirá realizar diagnósticos más precisos y exhaustivos sobre las drogas de reciente aparición. La inversión del Ejecutivo autonómico ha sido de 600.000 euros.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha visitado hoy las instalaciones donde ya se ha puesto en marcha este innovador recurso, incorporado en el marco del Plan Regional contra las Drogas 2024/27. “Gracias a esta dotación, los forenses podrán analizar de forma detallada los datos obtenidos en las muestras recogidas, mejorando la calidad de los informes periciales y el abordaje judicial y sanitario de los casos relacionados con el consumo de estas sustancias”, ha asegurado.

García Martín también ha recordado que el IMLCF de Madrid “es el primer instituto de medicina legal en España que cuenta con un equipo de estas características, siendo, además, uno de los pocos laboratorios forenses en el mundo con una tecnología de este tipo”.

Con esta herramienta será posible llevar a cabo estudios descriptivos más completos, precisos y en un tiempo reducido sobre los fallecimientos relacionados con el consumo de compuestos psicoactivos. Esta mejora en la capacidad de análisis permitirá diseñar estrategias más eficaces en la prevención y el abordaje de las adicciones vinculadas a las drogas de nueva aparición.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Además, los profesionales del IMLCF están coordinados con la Consejería de Sanidad, a través del protocolo que recoge el Plan Regional contra las Drogas, en el caso de que los hospitales madrileños no puedan detectar con sus propios equipos las sustancias consumidas por un paciente ingresado. De esta forma, los centros sanitarios podrán enviar las muestras al laboratorio forense para ser analizadas con el nuevo equipo de cromatografía de alta sensibilidad, gracias a su avanzada tecnología.

PROTOCOLO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS

Desde que se puso en marcha este protocolo el pasado mes de mayo, los hospitales madrileños han remitido 26 muestras para ser estudiadas por el IMLCF, de las que 12 ya han sido analizadas, identificándose en ellas seis nuevas sustancias psicoactivas que eran indetectables.

Además, próximamente, el personal del Laboratorio de Toxicología del IMLCF va a recibir un curso de formación de 15 días sobre el funcionamiento de esta nueva tecnología, que estará plenamente operativa en el plazo aproximado de un mes.

El Plan Regional contra las Drogas de la Comunidad de Madrid se vertebra en torno a cuatro ejes principales, prevención, atención y asistencia, reinserción y vigilancia, inspección y control.

En el IMLCF, ubicado en la futura Ciudad de la Justicia desde 2020, trabajan 380 empleados públicos, entre forenses, psicólogos y trabajadores sociales, en unas infraestructuras modernas y funcionales ubicadas en el madrileño barrio de Valdebebas.